

MESA REDONDA V
LOS PAPELES DE MADRE Y PADRE:
DIFERENCIACIÓN EN LA EDUCACIÓN DE HIJAS E HIJOS
Presidente-Ponente: D^a Consuelo Flecha García

LOS PAPELES DE MADRE Y PADRE
EN LA EDUCACIÓN DE HIJAS E HIJOS

Consuelo Flecha García¹⁴⁹
Universidad de Sevilla

En los últimos años estamos asistiendo a un cambio de perspectiva en la reflexión sobre las mujeres y su presencia en ámbitos diferentes al doméstico y familiar. Los papeles que la población femenina está desempeñando en las últimas décadas se han ampliado hasta límites difícilmente previsibles hace tan sólo muy poco tiempo.

Con su evidente mayor acceso a funciones y a tareas no consideradas tradicionalmente como femeninas, han protagonizado un proceso de cambio, tanto en su vida cotidiana como en las funciones que ejercen en la sociedad, del que se derivan consecuencias a muchos niveles pero, en primer lugar en el educativo, tanto en la familia como fuera de ella; un hecho que no podemos obviar y que, como consecuencia, está haciendo emerger con fuerza la necesidad de elaborar nuevos análisis que pongan de manifiesto qué hay debajo y qué consecuencias tiene esta modernidad y esta apariencia de mayor igualdad en la visibilidad social en la que cada vez más mujeres hoy se están moviendo.

¹⁴⁹ Catedrática de Historia de la Educación. Universidad de Sevilla.

Unas transformaciones que han empezado a exigir, como punto de partida, el establecimiento de nuevas reglas de juego en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, en los comportamientos colectivos y personales, en las dinámicas familiares y en la propia estructura de la sociedad.

En el caso de los ámbitos más formalmente educativos, entre ellos la familia con su especial importancia, se hace imprescindible partir de preguntas como qué tipo de hombres y qué tipo de mujeres queremos ayudar a formar en nuestros hijos e hijas, puesto que cada propuesta educativa lleva implícita el modelo de persona hacia el que se orienta la educación que realizamos, modelo que hace referencia a unos valores, a unas necesidades, a unos deseos, a unas expectativas.

Unos marcos de referencia que hay que tener presentes y a través de los cuales, al menos desde la perspectiva mayoritaria desde la que hoy se afronta esta cuestión, explícitamente se manifieste que no puede haber un destino social distinto en función del sexo con el que se haya nacido.

Este modo de abordar el desarrollo de cada persona y de las relaciones sociales e interpersonales en las que se mueve, en el marco de una más adecuada comprensión de los derechos humanos, está pidiendo utilizar en los procesos educativos medios más eficaces para romper las concepciones que todavía se defienden respecto de lo que tiene que ser la identidad femenina y la identidad masculina; que exige desenmascarar aquellos elementos que muestran la construcción social e histórica de dichas concepciones y, por lo tanto, desvelar que son bases ideológicas, políticas y económicas aquellas en las que se asientan la identidad y el género predefinidos, las que sirven de referencia con interesada persistencia, y que no son las bases biológicas las que los determinan, como se ha hecho y se sigue haciendo creer.

La desigualdad social entre los sexos que aún sufren muchos países y culturas, tiene su origen en factores culturales históricos, no en la naturaleza; el género asignado es una categoría convencional, es una construcción social, es algo que no es inmutable, que puede ser modificado según la decisión de cada persona y del ambiente en el que se desarrolla como tal.

El origen en la familia

En la familia, niños y niñas reciben la primera educación en aspectos decisivos para el modo de configurar su identidad y su personalidad, que se irán desarrollando a medida que crecen: ternura, valoración, requerimientos, expectativas, conductas... Un proceso en el que se producen una serie de cambios y en el que están implicadas madres y niñas, pero también muchos padres y niños.

Uno de los cometidos que históricamente se han adjudicado a la madre y ama de casa es la de acompañar y educar a los hijos e hijas inculcándoles hábitos y valores, iniciándoles en costumbres y despertando en ellos expectativas. Lo que no ha dejado de ser así en la mayor parte del mundo y en un alto porcentaje, también en nuestro entorno, sobre todo cuando las madres no trabajan fuera del hogar, aunque no sólo.

Incluso en muchas ocasiones, tienen que sufrir el reproche de que son ellas mismas las que siguen transmitiendo un modo de entender la sociedad descompensado con la dinámica de cambio que se vive; que hacen eso cuando permiten reproducir los mismos comportamientos a sus propios hijos e hijas, en la medida en que les consienten, si no les animan, a que en su propia casa sigan adoptando pautas de comportamiento de acuerdo con el género; pautas que limitan las posibilidades de desarrollo de su propia personalidad. Y se les carga con la responsabilidad de que ellas tendrían que ser, como educadoras *naturales*, las únicas que podrían contribuir a modificar tales comportamientos dentro de la familia.

Cuando la mujer ejerce una profesión remunerada es, o debiera ser, más frecuente que esta tarea se compartiera con el marido. No siempre se produce así, lo que lo hace más difícil. Y ha empezado ya a ser un problema personal y social importante, el que ninguno de los dos tenga el tiempo suficiente para compartir en familia y, por lo tanto, para educar a sus hijos e hijas más allá del acuerdo sobre unas normas externas que han de cumplir y con las que se mantiene una cierta apariencia de ayuda y de control.

Nó se puede posponer por más tiempo un análisis detenido de los roles que ejerce la esposa y la madre y los que ejerce el marido y el padre dentro de la familia nuclear de la que forman parte -y los roles que copiarán, como reflejo, los hijos y las hijas-, para individualizar las raíces

del predominio que unos pueden tener sobre otros en sus relaciones, y los mecanismos con que se reproducen en cada familia.

Ello permitirá caminar hacia una nueva comprensión de la maternidad, que no será posible sin que la paternidad sea asumida de forma muy diferente; porque la distribución de papeles y de tareas entre los sexos no necesita sólo un nuevo reparto, sino cambiar los principios, los estereotipos y los propios criterios con los que las sociedades establecen qué es ser hombre y qué es ser mujer y los comportamientos que de ellos han de derivarse.

La familia, sujeta en muchas sociedades a un modelo único durante muchos siglos, cada vez se diversifica y se diversificará más; porque no sólo se están transformando las relaciones entre sus miembros, sino también los papeles a desempeñar y compartir en un proyecto de vida que se diseña como común.

Lo que no significa que la maternidad no tenga que seguir siendo una de las bases de la fuerza social y política de las mujeres, pero que se ha de dar en el futuro, sin las limitaciones que todavía se le imponen en función de un concepto de familia demasiado apoyado en una relación modelada por la subordinación de las esposas a sus maridos. La debilidad que esto supone como modelo de identidad para las generaciones jóvenes, tiene que evitarse haciendo evolucionar dichas relaciones.

La normativa y orientaciones generales generadas por los Estados nacionales, por la Comunidad Europea, por los organismos de igualdad, están contribuyendo en estos últimos años a una evolución en el modo de concebir el lugar y los derechos de cada persona dentro de la sociedad en su conjunto y de la familia en particular; más en concreto, en España disponemos de una normativa que rige nuestro sistema educativo por la que se regula y se anima a tener en cuenta nuevas perspectivas encaminadas a que el sexismo tradicional e inconscientemente instaurado, sea reconocido como tal y, a continuación, llegue a ser rechazado por el cuerpo social. El sexismo, una actitud que determina el modo de situarnos ante una persona o ante una realidad, valorándola a priori, limitándola en sus posibilidades, porque está generada por el punto de vista desde el que se la mira, que aún es el que proporciona el androcentrismo.

Es verdad que hoy se está volviendo a la convicción de que para llegar a reconocer la igualdad no se puede imponer la homologación y la

uniformidad, y que hay que hacer posible y respetar las diferencias y la diversidad; pero, sin embargo, esta nueva sensibilidad no puede volver a significar para la población femenina la reinstauración de desigualdades y, menos todavía, ser una excusa, con más frecuencia de la deseada, para la injusticia.

Encontramos que estos planteamientos que abren a perspectivas muy diferentes a las que se nos había acostumbrado, están dando lugar a interesantes y vivos debates por las repercusiones que están teniendo y tienen todavía que tener en el sentido que damos a nuestra existencia y en el cómo la vivimos. Es un tema que afecta a dimensiones muy importantes de nuestra vida y personalidad, y no nos deja indiferentes ni pasivos.

No sólo se nace hombre o mujer -nacemos con un cuerpo sexuado en femenino o en masculino-, sino que se llega a serlo de acuerdo con un determinado marco conceptual valorativo no igual para uno y otro sexo; una constatación a la que nos han llevado las ciencias sociales y el pensamiento feminista cuando han puesto de relieve cómo una diferencia biológica puede ser transformada en una desigualdad social. Lo que se ha hecho hasta tal punto que hoy podemos afirmar que los géneros masculino y femenino que nos definen, han sido contruidos socialmente con parámetros que implican ya desde su origen, su naturaleza desigual.

¿Desigualdad o diferencia femenina?

Consideramos un avance esa incorporación de las mujeres a los diversos ámbitos de la vida social que se constata en un buen número de países; lo que no quiere decir que todas las mujeres tengan acceso a esas presencias, ya que aún son mayoría las que en diferentes países y grupos carecen de las condiciones mínimas necesarias para moverse con libertad entre distintas posibilidades. El tipo de educación recibida, ha marcado y limitado el presente de una buena parte de la población femenina.

Quedan todavía muchas barreras que quitar y muchas oportunidades por crear para que se superen las discriminaciones familiares, culturales, laborales, económicas, religiosas, jurídicas o políticas que afectan a tantas personas en el mundo, la mayoría mujeres; precisamente en una etapa histórica en la que estamos pretendiendo construir unas nuevas relaciones sociales con toda la humanidad, más allá de razas, de culturas, de religiones y de países.

Por eso es necesario seguir poniendo en marcha un mayor número de estrategias y de recursos que compensen los profundos desequilibrios existentes en tantas culturas o grupos sociales en los que las desigualdades entre los sexos están asumidas como naturales y, en consecuencia, institucionalizadas, en donde se reducen sistemáticamente las oportunidades de un grupo respecto de otro, lo que nos ha de comprometer con la tarea de ir eliminando los estereotipos que funcionan, es decir, de ir diluyendo las ideas preconcebidas sobre las cualidades o sobre las funciones que hombres y mujeres están llamados a desempeñar en la sociedad, y que se imponen como un cliché a unos y a otras dicotómicamente. Ideas que resultan ya difíciles de aceptar en muchos ambientes como marco de referencia teórico para interpretar la realidad de las mujeres, pero que seguirán estando presentes en la conciencia colectiva, mientras no se prepare un cambio de la sociedad, más o menos radical según los países y, dentro de ella, de la educación, de la familia y del modo de asumir la maternidad, un derecho de las mujeres que tal como se concibe, ha incidido e incide profundamente en la vida y en las tareas que a ellas se les asignan.

De hecho, como decíamos, la familia y también la educación, mediante el tratamiento diverso que ha dado al niño respecto de la niña -por ejemplo en los juegos y en las lecturas infantiles, en el modo de vestir y en el lenguaje, etc.-, ha contribuido a socializar a las niñas en una condición de "natural" inferioridad de su sexo respecto de la "natural" superioridad del sexo masculino. Lo que hacen los hombres, oyen y perciben que es más valioso e importante; lo que hacen las mujeres es sólo necesario para que lo otro sea posible. Estereotipos que terminan muy enraizados en la personalidad básica de hombres y mujeres; más enraizados de lo que quizás cada persona acepta en sí misma.

En estos últimos años, al analizar las formas con que se ha entendido y se ha definido durante tanto tiempo lo que tenía que ser la población femenina, se ha subrayado como la profunda interacción entre naturaleza e historia determinó el proceso evolutivo de las mujeres como personas, afianzándose la convicción de que naturaleza e historia han estado siempre recíprocamente condicionadas cuando se refieren a ellas. Si se acepta este planteamiento, se puede afirmar que la cultura en la que hemos crecido, estaría orientando las potencialidades que la persona posee desde su nacimiento como hombre o como mujer, hacia funciones dicotómicamen-

te distribuidas porque las ha hecho depender de la condición biológica sexuada. Sin embargo una cultura que realizara una intervención educativa dirigida a uno y otro sexo sin marcos sociales previos, conduciría a pautas de comportamiento y de elección dependientes más de lo que cada persona quiere ser, que de lo que se le dice que tiene que ser, desmintiendo en sus resultados los argumentos culturalmente construidos según los cuales las aptitudes y las actitudes son congénitamente masculinas o congénitamente femeninas.

Lo que condiciona a las mujeres no son las diferencias biológicas, sino el significado y el peso que se ha dado y se da a tales diferencias en los diversos contextos históricos y culturales, en los cuales se han utilizado para justificar la desigualdad entre hombres y mujeres. Las diferencias anatómicas y fisiológicas entre el hombre y la mujer son incontestables, pero orientadas a las diversas funciones del sexo, no como fundantes de una inaceptable inferioridad o superioridad de un sexo sobre el otro.

Aunque para las mujeres, como para los hombres, sea innegable una interacción entre patrimonio biológico y características psíquicas, parece demasiado problemático sostener que tal interacción determina, constitutivamente, las características que les han sido tradicionalmente atribuidas.

Las aportaciones de la antropología

La nueva y más fundamentada comprensión que las ciencias sociales están ofreciendo de lo que es la persona y, muy especialmente, la antropología, ha ayudado a avanzar en un mejor conocimiento de los elementos que contribuyen a la propia identidad y al modo de relacionarse las personas entre sí. Y sobre algunos de esos elementos lo ha hecho en los siguientes términos:

a) Hombres y mujeres parten de una situación de absoluta igualdad en lo que se refiere a su realidad como personas; y en ello se incluye, por ejemplo, dignidad, capacidad de elección y de libertad, derechos fundamentales y deberes que corresponden. Afirmaciones que no son concebibles sólo en términos puramente formales -reconocimiento a nivel de principios-, sino que están llenas de contenidos precisos a nivel de realidad familiar, social, cultural, económica, política o religiosa.

b) La diferenciación sexual hombre o mujer, no se considera como algo accesorio o en la línea del tener. El cuerpo sexuada en femenino o en

masculino no es una simple connotación accidental de tipo bio-psicológico, sino una de las formas humanas de ser persona, que hay que situar en la línea del ser.

c) Ha hecho emerger una nueva comprensión de la sexualidad -no reducida al hecho puramente biológico y procreativo-, entendida como realidad de comunicación entre hombre y mujer, entre personas. Comunicación que hay que comprender no únicamente en términos de complementariedad, una expresión muy utilizada pero con frecuencia entendida en sentido único: la mujer es complementaria del hombre y a él subordinada, sino más bien en términos de reciprocidad, de sociabilidad y de diálogo. Reciprocidad que se identifica, en una perspectiva dinámica y de alteridad, con la apertura y donación recíproca de dos personas en sí mismas completas.

Este modo de abordar la realidad de la persona y de su educación, hace posible un camino más humano, porque ofrece posibilidades más ricas para construir la propia identidad y, en muchos casos, constituye un modelo alternativo de realizarse como hombre o como mujer. La situación de "dependencia de", y el papel subordinado en el que la mujer ha tenido que construirse durante tanto tiempo, hoy se entiende como un obstáculo que se opone al crecimiento de un mundo más justo.

Cualquier comportamiento o iniciativa que tienda a favorecer unos mensajes y unas relaciones sociales que mantengan cualidades y funciones heterodesignadas o que se manifiesten en contra de las que buscan su superación, no responde ya a una actitud de defensa de la persona; como tampoco responde una actitud pasiva que, aunque no lo sea, puede parecer que está de acuerdo con ello, lo que es huir de responsabilidades difícilmente excusables.

El compromiso con una nueva realidad

De ahí la importancia de una acción educativa, y de especial incidencia cuando se realiza en el ámbito familiar, que se inspire en esta sensibilidad y sensibilización hacia un modo de entender a la persona que no esté supeditado a límites que se consideren inherentes a la raza, la cultura y, en nuestro caso, al sexo al que se pertenezca. Una acción educativa que tenga como horizonte:

1. Una sociedad en la que deje de haber un mundo de los hombres y un mundo de las mujeres, porque unos y otras sean considerados y se sientan de verdad en todos los campos -familiar, social, económico, político y religioso- con igual dignidad, como consecuencia del reconocimiento de los derechos de la persona humana, y de la valoración de todas las funciones y posibilidades específicas que conlleva el ser hombres o el ser mujeres.

Lo que dentro de la familia se reflejará en que cada uno de sus miembros, sea cual sea su sexo, tenga la posibilidad de adquirir y utilizar los medios que le permitan en cualquier ambiente una vida autónoma a la vez que solidaria, y de beneficiarse de igual libertad, de igual participación y de igual corresponsabilidad.

Unos modos de presencia que para las mujeres no pueden ya ser fruto de una conquista de retazos del espacio que en ese ámbito tenía ocupado la autoridad masculina aceptada, sino que tiene que ir más allá de la identificación o de la contraposición con los hombres. Hay que descubrir también, en cada contexto, el sentido y las formas concretas de ser y de estar en el mundo en cuanto mujeres, sin tener que medirse con los hombres.

2. Una educación como instrumento imprescindible, como el medio más válido para acceder a una real igualdad de oportunidades. La educación informal en la familia y formal en el sistema educativo, es esencial para cambiar la condición de las mujeres y ampliar sus posibilidades de acción en la sociedad. Sin embargo, una mirada a la población femenina mundial nos descubre que son ellas las que constituyen las dos terceras partes de las personas analfabetas que hay en la actualidad en el mundo, las que sufren más las consecuencias del paro, las que ocupan menos puestos de autoridad y de decisión, pero las que dedican más tiempo al cuidado de personas y de cosas.

Una educación cuyos contenidos, lenguajes y procedimientos no signifiquen ni uniformar en un modelo único de personalidad de acuerdo con el sexo al que se pertenece, ni renunciar a la propia identidad de mujeres; una educación, por tanto, que amplíe las posibilidades personales, no sólo desde el derecho a ser igual, sino también desde el derecho a ser diferente, sin que esto implique la desigualdad que en muchos ambientes aún conocemos.

3. Una constante referencia a la superioridad de la persona - independientemente del papel y de los modelos femeninos y masculinos - todavía impuestos por la determinación sexual-, y a la trascendencia y singularidad de cada una respecto a tales modelos. Se han de romper las barreras y eliminar los prejuicios que establecen rígidamente la atribución de papeles sobre la base de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos en la familia y en la escuela, en el mundo laboral, en el matrimonio, en las relaciones sociales.

4. Unas nuevas formas, quizás inéditas y que hemos de contribuir a inventar, de llevar a término los cometidos de la maternidad ante las nuevas tareas sociales asumidas por las mujeres. Lo que está reclamando la necesidad de una revisión profunda de los papeles sociales que se asignan a hombres y a mujeres, de forma que sean más flexibles, más intercambiables, y en los que unos y otras, estrechamente asociados en una igual responsabilidad, puedan tener también las mismas posibilidades en la familia y en la sociedad.

No puede presentarse a las niñas y a los niños que la maternidad puede ser un pesado destino -cargado de problemas psicológicos, familiares, sociales y políticos-, o una profesión que exige exclusividad, sino que debe ser entendida, dentro de los muchos modos con que las mujeres pueden realizarse de acuerdo con su ser persona, como uno especialmente importante; para lo cual la sociedad y su familia tienen que ofrecer mejores medios y mayor solidaridad. Una maternidad que pueda conjugarse con otras necesidades y dimensiones de la vida; y que no se produzca sólo en el orden de la vida biológica, sino también en la afectiva, en la intelectual y en la espiritual.

Una maternidad que las niñas y los niños tienen que ver junto a un modelo de paternidad transido, a su vez, de dimensiones afectivas y de cuidado, que libere a las mujeres del peso de su gestión solitaria; pues quizás de la existencia de este modelo en las familias actuales, dependerá el que la próxima generación esté dispuesta a traducir esa utopía en realidad. Y además, esta nueva conciencia masculina de la paternidad irá favoreciendo la entrada progresiva de valores "femeninos" en el circuito de los valores sociales aceptados y de las dimensiones humanas universales, contribuyendo, por otra parte, a que los hombres recuperen los espacios que les corresponden en la vida privada.

5. El que niñas y niños perciban que no se infravalora la importancia que el mundo del trabajo profesional asalariado tiene para las mujeres. El trabajo es un derecho y un deber que, en su dimensión más humana, es expresión de libertad, de dignidad y de igualdad. El trabajo extradoméstico no es algo añadido a su condición de mujeres y no puede, por tanto, ser considerado como un valor alternativo al de la familia, pues ambos son manifestaciones esenciales de la condición y del desarrollo humano; no se puede establecer entre ellos, recíprocamente considerados, una jerarquía de valores.

Ante este tema hay que no tener miedo a ponerse en la actitud de descubrir los prejuicios interiorizados, las lagunas encubiertas, los bloqueos que obstaculizan, o simplemente la inseguridad solitaria, que se interponen entre el marco de posibilidades profesionales que se ofrecen a las mujeres en cada contexto, y las decisiones concretas que ellas pueden tomar libremente y que son captados por niñas y niños, primero inconscientemente y, a medida que crecen, con interesada atención.

6. Que la familia salga de la situación de lugar de consumo y de refugio a la que progresivamente se la reduce, para descubrirse como lugar de crecimiento de las personas, mujeres y hombres, sobre la base de una auténtica reciprocidad y de una asunción crítica de las nuevas propuestas personales y sociales que se le presentan, y con una más amplia colaboración con otras instituciones sociales, potenciando así la necesidad de responsabilizar a cada uno de sus miembros.

Nuevos modelos y nuevos interrogantes

La urgencia de realizar una nueva política para la familia en la mayor parte de los países, está relacionada también con un papel central más incisivo de las mujeres en la sociedad, con su presencia política en los lugares de decisión; en aquellos en que se seleccionan los ámbitos preferenciales de solidaridad social y, en consecuencia, con los nuevos modelos que hay que ofrecer a la infancia. Las mujeres, con su presencia más amplia e incisiva en la realidad pública, están llamadas a demostrar la eficacia de su colaboración en proyectos y en tareas encaminados a configurar una sociedad del mañana más humana.

El progresivo avance en estas líneas está haciendo surgir, por otra parte, nuevos interrogantes y problemas que alertan sobre cómo bajo cada

nueva alternativa concreta pueden seguir actuando elementos de discriminación en uno u otro sentido, que hacen que siga sin lograrse un tratamiento que favorezca oportunidades para ser mujer sin que ello signifique ser desigual en el sentido que ya conocemos o en otros que estamos empezando a intuir. Porque ahora la discriminación se presenta más difusa, menos visible de un modo directo, menos alarmante desde el ideario patriarcal, incluso menos consciente, pero no menos real aún en los países con una mayor experiencia en este campo.

Bibliografía

- ACKER, Sandra (1995): *Género y educación*, Madrid, Narcea, 213 pp.
- DI NICOLA, Giulia Paola (1991): *Reciprocidad hombre-mujer. Igualdad y diferencia*, Madrid, Narcea, 240 pp.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996): "Las mujeres, del género a la diferencia", en *Documentación Social*, nº 105, pp. 73-92.
- FREIXAS FARRÉ, Ana y VV. AA. (1993): *La coeducación, un compromiso social*. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer-Consejería de Educación, 94 pp.
- PIUSSI, Anna María-BIANCHI, Letizia (ed.) (1996): *Saber que se sabe. Mujeres en la educación*, Barcelona, Icaria, 237 pp.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1994): *Nombrar el mundo en femenino*, Barcelona, Icaria, 264 pp.